

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

NÓMINA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante Ley de Protección), se hace del conocimiento lo siguiente:

La denominación del responsable. Tribunal Electoral del Estado de México, a través de la Dirección de Administración.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal. Pago de nómina, integración de datos para la declaración informativa (presentación), carga de datos para la prestación del servicio de seguridad social ISSEMYM y carga de información para el pago de cuotas y aportaciones de METLIFE, carga de datos al programa NOI y al Sistema de Gestión de Recursos Públicos.

Transferencia de datos personales. Los datos personales consistentes en nombre, clave del Registro Federal de Contribuyentes y pagos relacionados con sueldos, salarios y prestaciones serán transmitidos de manera quincenal o, en su caso, en los periodos en que se genere la obligación legal del pago, ante un proveedor de servicios bancarios.

Se hace de su conocimiento que, en lo relativo al seguro de separación individualizado al cual tienen derecho los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México, se transfiere información a METLIFE, el cual se encuentra protegido en los términos que se indican en el presente aviso de privacidad. Sin embargo, resulta importante señalar que, de manera quincenal, se reportan los montos aportados a su nombre.

Asimismo, se le informa que, al ingresar al servicio público, se gestionará una cuenta bancaria ante Banco Santander de México, trámite que usted deberá completar de manera personal ante dicha institución, a fin de que le sea entregada la documentación e información relativa a su cuenta de nómina, a la cual se le efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones.

También se transfieren datos personales al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), para generar el alta del servidor público ante dicho instituto, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social, realizar los enteros que corresponden por Ley y, en su oportunidad, notificar la baja, los cuales se vaciarán al sistema Prisma, a fin de que le sea asignada la respectiva clave. Dicha transmisión no requiere su consentimiento expreso, debido a que la inscripción en el ISSEMYM y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

términos de los artículos 1, 2, y 3 fracciones I y II, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 10 y 86 fracción II, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos.

Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades a su cargo tratándose de personas servidoras públicas.

Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular. No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la transferencia y finalidad, sin perjuicio de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en términos previstos por el artículo 103 de la Ley Local de Protección de Datos.

Para su consulta se proporciona la liga en donde podrán visualizarlo:

<https://teemmx.org.mx/transparencia/avisos-privacidad-integrales.php>